

MUNICIPALIDAD DE TRUJILLO
DEPARTAMENTO DE COLÓN



Actas Municipales del mes de enero del año. 2020.

BARRIO EL CENTRO, FRENTE AL PARQUE CENTRAL / TRUJILLO HND
TEL.: +504 2434 4648 / +504 2434 3190 / +504 2434 3140
CORREO ELECTRONICO: MUNICIPALIDAD.TRUJILLO@GMAIL.COM



ACTA # 611

Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal de este Municipio de Trujillo, Departamento de Cádiz, el día viernes 17 de Enero del año dos mil veinte, Presidida por el Señor Alcalde Municipal Lic. Hector Raul Mendoza Galindo, la asistencia de la Sra. Diana Emerita Jimenez Lopez, Vicealcalde Municipal y la asistencia de los regidores por su Orden así:

- 1º Elvira Ramiro Turcio Carcamo
- 2º Juan Francisco Laing
- 3º Reptali Maion Duarte
- 4º Jose Adalberto Rojas Rosales
- 5º Aristides Venicio Gomez Papoaga
- 6º Denia Iveth Navano Vaula
- 7º Oscar Efraim Ramirez Morje
- 8º Jose Luis Cordova
- 9º Adrian Elios Castillo Perez

10º Robis David Mejia Lopez, ante la suscrita Secretario del despacho que da fe, donde se desarrolla la siguiente Agenda:

- 1º Comprobación del quórum
- 2º Apertura de la Sesión
- 3º Invocación a Dios
- 4º Participaciones
- 5º Lectura del Acta Anterior
- 6º Lectura de Correspondencias
- 7º Informe de Regidores
- 8º Informe de Tesorería
- 9º Puntos Varios
- 10º Acuerdos y Resoluciones

11º Cierre de la Sesión. Se comprobó el quórum, una vez comprobado el quórum, el Señor Alcalde Municipal Lic. Hector Raul Mendoza Galindo, declaró abierta la sesión a la 9:10 am. Seguidamente se dio la invocación a Dios, la cual fue dirigida

por el regidor Aristides Venicio Ponce Bogoya; así mismo se hizo un pequeño Brindis por empezar otro Año Mas, toda la Corporación en pleno.

PARTICIPACIONES

- * Se le dio la participación a la Junta Directiva del Patronato de la Comunidad de Cuyamel, representada por la Sra Dilia Ríos, quien manifestó a la Corporación Municipal, que la Comunidad de Cuyamel está solicitando la ayuda económica de una Lps 150,000.00, en vista que dicha Comunidad No cuenta con un cementerio y se quiere comprar un terreno para tener un cementerio propio, ya la Comunidad cuenta con una parte del dinero pero hace falta lo demás. El regidor Elías Castillo dice que Segun Ley existe una prohibición por parte del Tribunal Superior de Cuentas que las municipalidades no compren terrenos, y lo que hay que ver de que forma la Comunidad pueda comprar su terreno, y la municipalidad pueda ayudar como en construir casas o otro tipo de Inversión. El Sr Alcalde dice: que lo que se puede hacer es ir como corporación a hablar con alguna persona que tenga terreno y pueda negociar con los comuneros. El regidor Luis Cordova dice que la Comunidad ya tiene identificado el terreno, ya tiene el trato con el Sr. Don Amosocia (nocho) ya que el par hacerla el favor por vender el terreno, ya se tiene una fecha estipulada para hacer la cancelación, la Comunidad ya tiene una contraparte pero hace falta la mitad, el terreno son 3 manzanas a un valor de Lps 300,000.00. El regidor Jose Adalberto Rojas, dice: Que la municipalidad está en toda la Disponibilidad de Ayudar pero Si la municipalidad compra un terreno, se tendría un reparo por parte del Tribunal Superior de Cuentas y evitando esta Situación lo que se puede hacer es que se le Autorice a la Comunidad un permiso para Extraer Material (grava o arena) para que lo vendan

259
y que esos fondos les sirvan para dicho proyecto. También lo que se puede hacer es que se unan varias comunidades, para que cada una de su aportación y así recaudar el faltante. El regidor Luis Cordova dice: Que ese fondo de los Lps 150,000.00 que ya tienen es de la Venta de Arena. El Señor Alcalde Municipal dice que se haran las consultas pertinentes para poder actuar conforme a ley.

- * Se le da la participación al Señor Emerito Lizarro, vecino de la colonia Lainez, quienes solicitan como presidente del patronato, una prorroga de 2 años, para poder pagar sus terrenos que actualmente se tiene en la colonia Lainez. Así mismo manifiesta referente a la problemática del terreno de la Sra. Delmy Serrano, que se le da la oportunidad de pagarlo. El Sr. alcalde dice que en la administración anterior existe un Acuerdo Corporativo en libros de Actos en donde dice que en el predio #14 de los lotes de terrenos de la colonia Lainez se usará para construir un parquecito Municipal. El regidor Oscar Ramiro, dice que él ya ha tenido como 3 reuniones con los vecinos de la colonia Lainez, para hacerles conciencia que deben de cancelar sus lotes de terrenos, así mismo dice que el predio que se tiene para la construcción de un parquecito, según punto de Acta es muy pequeño y es un predio que ha sido negociado como en tres ocasiones y la Señora Delmy Serrano lo compró. La Sra. Delmy Serrano dice: Que ella no entiende porque precisamente el predio que ella tiene la corporación decidiera dejarlo para Area verde, en vista que se precisó fuera del Sr. Alf Amaya, en vista que el patronato se lo dono a él. - El profesor German Rivas Comisionado Municipal, dice que es necesario que se analice bien el punto de Acta donde fue asignado dicho predio como Area Verde y así poder ver si el predio reúne las condiciones para el fin del cual fue aprobado y si no reúne las condiciones que el Alcalde Municipal, como administrador del Municipio le de el siguiente conforme a ley



Se le dió la participación al Sr Wilfredo Betton Coor, vecino de la comunidad de Honduras Aguana quienes manifestaron a la Corporación Municipal que necesitan que se cambie del proyecto de cancha de fútbol, al proyecto del cerco perimetral de la misma comunidad, que en vez del alumbrado se haga dicho cerco, se les manifestó que dicha petición la tienen que hacer conforme a ley presentando punto de acto, Listado de asistentes, con su número de identidad y firma, para así poder darle el trámite correspondiente.

LECTURA DEL ACTA ANTERIOR

Se le dió lectura al acta anterior la cual fue puesta a discusión y aprobada sin ninguna modificación.

LECTURA DE CORRESPONDENCIAS

* Se le dió lectura a la nota enviada a la Corporación Municipal, por el Sr Jorge Gómez Jefe de Recaudación (Hermanos) quien informa a la Corporación que el Departamento de Servicios Públicos da a conocer la mora existente de cuentas por cobrar de los Bomberos Tren de Aseo, Aseo de calles, y mantenimiento de parques desglosado de la siguiente manera:

- 1º Mora de Bomberos por Lps 581,448.01
 - 2º Mora de Tren de Aseo por Lps 610,400.01
 - 3º Mora de Aseo de Calles por Lps 113,624.00
 - 4º Mantenimiento de parques por Lps 270,402.80
- Intereses Lps 897,396.26 - Recargos Lps 175,515.94

* Se le dió lectura a la nota enviada a la Corporación Municipal, enviada por los abogados Bessy Yamileth Zepeda del CID, quien actúan en representación como Apoderada Legal, de la Empresa Campesina Agroindustrial de la Reforma Agraria de la palma Africana (Coopalma-Ecara) esta solicita la Constancia de Clave Catastral y valor catastral de Dos Bienes Inmuebles ubicados en el municipio

cipto de Trujillo, Calón, los cuales se encuentran en el barrio de Bonadero, se solicita Exoneración.

- * Se le dio lectura a la nota enviada a la Corporación Municipal, por la Dra Analeucy Bangochea actuando como Coordinadora de (UMGIR) quien solicita a la Corporación Municipal, se haga la modificación al inciso a) del acta #610 de fecha 26 de diciembre del año 2019, en donde por un error de parte de los técnicos UMGIR, se aprobó según acta el Bonadero, y no es el Bonadero sino que es la actualización de los Instrumentos de Gestión de Riesgo, realizados en el año 2014, a través del proyecto Mitigar. Conteniendo Plan de Emergencia Municipal, Plan de Gestión de Riesgo Municipal, y Plan de Zonificación Municipal, siendo presentados por Tatiana Solís, técnica de la Unidad Municipal de Gestión Integral de Riesgo (UMGIR) Arquitecto Gezzelle Sanchez Consultora y miembro de Waguecha, dichos planes entraron en vigencia a partir del mes de Enero del año 2020 así mismo solicita la modificación del acta H587 de fecha 12/abril/2019, en donde la Corporación Municipal aprobó la creación del Departamento de la Unidad Municipal de Gestión Integral de Riesgo UMGIR, con la asignación de los cargos 1: Coordinadora 2 técnicos certificados por Copeco/Dependencias/Undre, y se nombra a Ana-Lucy Bangochea Martínez como coordinadora y Asesora Oficial de Prevención y los técnicos certificados por Copeco Tatiana Solís y Maynor Joel Rivas
- * Se le dio lectura a los datos enviados a la Corporación Municipal por la Dra Angelica Yesmany Maldonado Andrade Tesorera Municipal, quien solicita a la Corporación Municipal la Aprobación, para autorizar a la AMHON deducir del pago de la tasa vehicular que transfieren a esta Institución para el pago de renovación de fianza así mismo solicita la autorización para la Elaboración de Salarios para recaudar Impuestos Municipales
- * Se le dio lectura a la nota enviada a la Corporación

Municipal, por el Señor alcalde Hector Paul Mendoza Salinas, quien solicita a la Corporación Municipal se ratifique a la Joven Berlin Daripso Arnold Hernandez como encargado de caja chica.

* Se le dió lectura a la nota enviada a la Corporación Municipal, por la Dra. Maria Ester Redondo, quien presenta solicita a la Corporación Municipal se le de trámite a la Oposición a la Solicitud de Dominio Pleno presentada por la Señora Fedilina Ramirez Palma Solar ubicado en la colonia Jerico, así mismo Manifiesta que confiere poder para que la represente a la abogada Ethel Maria Oullana Brown, -Colegiada con # 05695.

* Se le dió lectura a la nota enviada a la Corporación Municipal, por la abogada Saida Grelia Carcamo Martinez, actuando como apoderada legal del Señor Mariano Sambula Benedith, quien solicita se corrija en Acto donde se aprobó un Dominio Pleno en nombre del Señor Mario Sambula Benedith, y siendo lo correcto Mariano Sambula Benedith.

* Se le dió lectura a la nota enviada por la Señora Jessica Merany Rios, encargado de presupuesto, quien solicita a la Corporación Municipal, la Aprobación para efectuar la primera Ampliación correspondiente al recurso de Balance (Saldo inicial) del año 2020 por la cantidad de Lps 6667,290.50 detallado de la forma siguiente:
Fondos propios Lps 199,118.51, fondos de Transferencia Lps 6231,112.51, Donación ICF 45,580.41. (potenciando la Biodiversidad de vida silvestre laguna de Guainarito)
Donación del Gobierno Lps 191,479.07 (Campaña contra el Dengue todo el municipio) y la Ampliación por transferencia recibida correspondiente al mes de noviembre del año 2019, por la cantidad de Lps 1714,369.70.

* Se le dió lectura a la nota enviada por el Señor Alcalde Municipal Lic. Hector Paul Mendoza Salinas quien solicita a la Corporación Municipal, la Aprobación

de un Cabildo abierto, para hacer la presentación de la Rendición de Cuentas del año 2019, para el día Martes 28 de Enero del Año 2020

* Se le dió lectura a la nota enviada a la Corporación Municipal, por la Dra. Leidy Oliveth Maldonado, Jefe del Departamento de Catastro, quien presenta ante la corporación el total de cuentas por cobrar de los Bienes Inmuebles, Mora de Bienes Inmuebles Urbanos Lps 10,063,290.

34- Mora de Bienes Inmuebles Rural Capital Lps 8,759,914.07

* Se le dió lectura a la nota enviada a la corporación Municipal por la Dra. Nalmy Munigua Jefe de Control Tributario, quien da a conocer a la corporación Municipal los cuentas por cobrar de Industria y Comercio: Detallados a continuación Mora de Impuestos de Establecimientos Comerciales Lps 609,385.85) Mora Establecimientos de Servicio (Lps 503,770.56) Mora Establecimientos Industriales (Lps 47,729.42)

* Se le dió lectura a la nota enviada a la corporación por el Sr. Alcalde Municipal, Lic. Hector Raul Mendoza Salinas quien hace del conocimiento lo siguiente: Presupuestar la plaza del oficial de Información Pública de esta Municipalidad, nombrando al Joven Anilson Giovanni Villatoro Santos, para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LTAIP), 2. Nivelación de Salarios de Auditoría Interna y Tesorera de la corporación, con el Salario de la Secretaria Municipal, en vista que son puestos corporativos y deben de ganar Igual, Motivo por el cual se afectarían los siguientes renglones del presupuesto del Año 2020, disminuyendo el renglón de prestaciones y aumentando el renglón de la planilla manteniendo el total de presupuesto por Lps 70,691,715.24.

* Se le dió lectura a la nota enviada a la corporación Municipal, por la Dra. Ledys Arrey Valdez Meza Contadora Municipal, quien da a conocer a la



Corporación Municipal, que la Institución Bancaria de Banco Atlántida al momento de ser efectivo el cheque #5711 a nombre del Sr Humberto Leonel Ruiz, lo pago por la cantidad de Lps 128,000.00, siendo lo correcto 128,800.00 reflejando un error por diferencia de Lps 800.00, y se pudo observar después de haber cerrado el año fiscal, y dicha cantidad es reflejada en la forma 07 en la fila error en Bancos de la columna Conciliación Bancaria Consolidada.

* Se le dio lectura a la nota enviada a la Corporación Municipal, por los Señores Ledy Aray Valdez Moya, Contadora Municipal, y Jessica Méndez Ríos Analista del Presupuesto, quienes solicitan a la Corporación Municipal la Aprobación del Informe Trimestral de Gastos físicos y financieros de proyectos y del gasto Ejecutado, correspondiente al Cuarto Trimestre Año 2019, (octubre, noviembre, diciembre) con un saldo inicial de 927,296.90, Ingresos recibidos en el Cuarto Trimestre de Lps 8587,251.35, total disponible Lps 17,858,548.25, una ejecución de Lps 11,191,257.75 Disponibilidad al final del Trimestre de Lps 6667,290.50 correspondiente al cuarto Trimestre del año 2019. de los meses de Octubre, noviembre y diciembre).

También la Sra. Ledy Aray Valdez Moya, Contadora Municipal, solicita a la Corporación Municipal la Aprobación de la rendición de cuentas GL ANUAL, correspondiente al año 2019, con un saldo inicial (Recurso de Balance) de Lps, 5,968,681.96 total Recaudado 55,237,068.70, total disponible 61,644,728.04, una ejecución de Lps 54,538,460.16 un saldo final al cuarto Trimestre 2019, por Lps 6667,290.50. INFORME DE REGIONES

El Regidor reptante Marlon Duarte, solicita a la Corporación un Cabildo Abierto de Educación para realizarse en el mes de Marzo del 2020.

INFORME TESORERIA



La Srta. Tesorera Municipal, Angelica Ysmael Andrade, presenta ante la Corporación Municipal, el Informe Mensual del mes de Noviembre del año 2019. Ingresos mes de noviembre Lps 2,966,851.56, Egresos mes de noviembre Lps 2,865,174.93 - Ingresos mes de Diciembre Lps 3,777,042.50 y Egresos Lps 5,281,134.37. del mes de diciembre del año 2019. -

ACUERDOS Y RESOLUCIONES

- a) La Corporación Municipal, por Unanimidad de votos aprobó la actualización de los instrumentos de gestión de Riesgos realizados en el año 2014 a través del proyecto Mitigar, conteniendo lo siguiente: Plan de Emergencia Municipal, plan de Gestión de Riesgos Municipal, plan de zonificación Municipal, Armonizados con la Campaña Ciudades Resilientes, siendo presentada por Tatiana Solis tecnico de la Unidad Municipal de Gestión Integral de Riesgos (UMGIR) y la Arquitecta Gizelle Sanchez, consultora y Miembro de la Agencia, dichos planes entran en vigencia a partir de Enero/2020
- b) La Corporación Municipal, por Unanimidad de votos aprobó la Solicitud que hace la Srta. Ana Lucy Bangochea Coordinadora de UMGIR, quien solicita a la Corporación Municipal la modificación del acta 587, inciso (i) de fecha 12 de Abril del 2019, en donde en dicho inciso dice: que se aprueba la socialización y es lo correcto: La Corporación Municipal, por Unanimidad de votos aprobó la creación del Departamento Unida Municipal de Gestión Integral de riesgos (UMGIR) con la asignación de los cargos 1°) Una coordinadora con 2 técnicos certificados por Copes/cepedense/undir y se nombra a Ana Lucy Bangochea Martínez como coordinadora y Asesora Oficial de Prevención (Gestión de Riesgos) según la Ley de SINAGER, y promotora de las Campañas Ciudades Resilientes, con los dos técnicos Tatiana



Salin Oliva y Maynar Joel Rivas Arana del Departamento Unidad Municipal de Gestión Integral de Riesgos Certificados.

- c) La Corporación Municipal, por Unanimidad de votos aprobó que se ratifique a la Joven Kerlin Daripso Arnold Demandez con # de Identidad 0201-1990-00643 como encargada de la Caja Chica.
- d) La Corporación Municipal, por Unanimidad de votos aprobó autorizar a la Jra Tesorera Municipal, Angelica Yesmany Maldonado Andrade para que se manden a elaborar los siguientes talonarios, los cuales servirán para la recaudación de Impuestos Municipales y controles internos del Departamento de Tesorería 1: La Elaboración de 300 talonarios de Ingresos Corrientes de la numeración 135002-150002, 100 talonarios de comprobantes de realización de especies de la numeración 2101-7101 50 talonarios comprobantes de entrega de la numeración 001-2501.
- e) La Corporación Municipal por Unanimidad de votos aprobó trasladar a Asesoría Legal, la Solicitud que hace la Abogada Bessy Yamileth Zepeda delcid en representación de la Empresa Coopalmu-Esra quien solicita constancia de clave catastral y valor Catastral, de Bienes Inmuebles ubicados en el municipio.
- f) La Corporación Municipal, por Unanimidad de votos aprobó trasladar a Asesoría Legal, la Solicitud de oposición de Dominio pleno solicitada por la Señora Maria Estler Redondo, solicitud del Dominio pleno de finca en contra la señora Fidelina Ramirez Palma.
- g) La Corporación Municipal, por Unanimidad de votos aprobó realizar un cabildo abierto por el día Martes 28 de Enero del año 2020, a partir de los 2:00 P.M. con el objetivo de Hacer la presentación de la Rendición de cuentas año 2019.
- h) La Corporación Municipal por Unanimidad de

votos aprobó, realizar un cabildo abierto de Educación para el mes de marzo del año 2020.

I) La Corporación Municipal, por Unanimidad de votos aprobó autorizar a la Secretaría Municipal, para que haga la nota marginal al margen del Dominio pleno del Sr. Mariano Lambula Benedith, rectificando el nombre cotizando con su identidad, dominio pleno otorgado en el año 1994 según Acta 22 de fecha 30/diciembre/1994.

J) La Corporación Municipal, por Unanimidad de votos aprobó la aplicación que hizo la Sra. Ledy's Aray Valdez meza, Contadora Municipal, referente al cheque # 5711, a nombre del Sr. Humberto Leonel Ruiz, en donde la Institución Bancaria de Banco Atlántida al momento de hacer efectivo el cheque lo pago por Lps 128,000.00 siendo lo correcto Lps 128,800.00 reflejando un error por diferencia de Lps 800.00 y se observo después de haber cerrado el año fiscal, y dicha cantidad se reflejó en la forma 07 en la fila error en Banco de la columna, Conciliación Bancaria Consolidada.

K) La Corporación Municipal, por Unanimidad de votos aprobó autorizar a la Asociación de Municipios de Honduras AMHON, deducir del pago de la tasa vehicular que transfieren a la Municipalidad de Trujillo, para el pago de la renovación de la Fianza a la compañía de Seguros MAPFRE DE HONDURAS S.A. del Señor alcalde Municipal, Hector Raul Mendoza Salinas y la Señora Tesorera Municipal Angelica Yesmary Maldonado Andrade, por un valor de Lps 15,200.00 cada uno.

L) La Corporación Municipal, por Unanimidad de votos aprobó la Rendición de Cuentas GL "ANUAL" correspondiente al año 2019, con un saldo inicial (Recurso de Balance) de Lps 5,968,681.96 (cinco millones, novecientos sesenta y ocho mil, seiscientos ochenta y un laupim con 96/100) Total Recaudado 55,237,068.70 (cincuenta y cinco millones, doscientos treinta y siete mil, sesenta y

Ocho lmpiras con 70/100) Total Disponible Lps
61,644,728.04 (Sesenta y un millones, seiscientos cua-
renta y cuatro mil, setecientos Veintiocho lmpiras con
04/100) Una Ejecución de Lps 54,538,460.16 (Cincuenta
y cuatro millones, quinientos treinta y ochomil, cuat-
cientos sesenta lmpiras con 16/100) y un Saldo final
al Cuarto Trimestre 2019, por Lps 6,667,290.50 (Seis
millones, seiscientos sesenta y siete mil, doscientos no-
venta lmpiras con 50/100).

M) La Corporación Municipal, por Unanimidad de votos
Aprobó el Informe Trimestral de Avance físico y fi-
nanciero de proyectos y del gasto ejecutado, correspon-
diente al Cuarto Trimestre Año 2019, (Octubre novem-
bre, diciembre) con un Saldo Inicial de Lps 9,271,296.90
(Nueve Millones, doscientos setenta y un mil, doscientos
noventa y seis lmpiras con 90/100) Ingresos Recibi-
dos en el Cuarto Trimestre de Lps 8,587,251.35 (Ocho
millones, quinientos ochenta y siete mil, doscientos
cincuenta y un lmpira con 35/100) Total disponi-
ble Lps 17,858,548.25 (Diecisiete millones, ochocien-
tos cincuenta y ochomil, quinientos sesenta y ocho
con 25/100) Una Ejecución de Lps 11,191,257.75 (Once
millones, ciento noventa y un mil, doscientos cincuen-
ta y siete lmpiras con 75/100) y una Disponi-
bilidad al Final del Trimestre de Lps 6,667,290.50
(Seis millones, seiscientos sesenta y siete mil, doscien-
tos noventa lmpiras con 50/100) correspondien-
te al cuarto trimestre del Año 2019, de los meses
de (Octubre, noviembre y diciembre).

N) La Corporación Municipal, por Unanimidad de
votos Aprobó hacer la Ampliación por transfe-
rencia Recibida Correspondiente al mes de noviem-
bre del Año 2019, por la cantidad de Lps 1714,369
70. (Un millas, setecientos Catorce mil, trescientos
Sesenta y nueve lmpiras con 70/100. el cual se desglosa

PRESUPUESTO DE INGRESOS

ROBRO	DESCRIPCION	MONTO	FUENTE
18.1.1.01.01.01	Ampliacion por transferencia Recibida del Gobierno Central mes de noviembre 2019	342,873.94	11-001-01 transfe- rencia para Gobie Local
22.1.1.01.01.01	Ampliacion por transferencia Recibida del Gobierno Central mes de noviembre 2019	1371,495.76	11-001-01 transfe- rencia para Gobier no Local

Total presupuesto de Ingresos Lps 1,714,369.70

PRESUPUESTO DE EGRESOS

ESTRUCTURA DEL COSTO	MONTO	FUENTE
03.00.000.001.000.16200 11-001-01 101	342,873.94	11-001-01 transferencia para Gobierno Local
Compensaciones		
11.01.021.001.000.23100 11-001-01 207	204,010.00	11-001-01 transferencia para Gobierno Local
Mantenimiento fardin de niños alba por Genera, Col. Eduardo Castillo		
11.02.000.001.000.54200 11-001-01 206	156,007.64	11-001-01 transferencia para Gobierno Local
Transferencia Asociaciones Civiles sin fines de lucro Salud		
11.03.000.001.000.54200 11-001-01 207	48,002.35	11-001-01 transferencia para Gobierno Local
transferencia a Asociaciones Civiles sin fines de lucro niños y juventud		
11.04.001.001.000.73400 11-001-01 205	48,002.35	11-001-01 - transferen- cia para Gobierno Local
Mantenimiento al Sistema de Agua potable Sector 1, 2, 3, 4, 5.		
11.05.006.001.000.23400 11-001-01 205	84,004.12	11-001-01 - transferen- cia para Gobierno Local
Seguimiento proyecto Electrificación Comunidad 20 de Agosto		
11.06.001.001.000.23400 11-001-01 205	60,002.94	11-001-01 - transferen- cia para Gobierno Local
mejoramiento de vivienda populares Sector 1, 2, 3, 4, 5		
11.07.000.001.000.54200 11-001-01 208	85,718.49	11-001-01 transferen- cia para Gobierno Local.
transferencia a Asociaciones Civiles sin fines de lucro mujer		
VAN - - - -		



VICEN --

12020000010005420011-001-01207	102,862.18	11-001-01-transfere
transferecia a Asociaciones Civiles		para Gobierno Local
sin fines de lucro participacion		
Ciudadana		
12030000010005420011-001-01207	17,147.70	11-001-01 transferecia
transferecia a Asociaciones Ci-		para Gobierno Local
viles sin fines de lucro Deporte		
12040000010005420011-001-01207	51,431.09	11-001-01 transferecia
transferecia a asociaciones Civiles		para Gobierno Local
sin fines de lucro proteccion del		
Patrimonio municipal		
12050000010005420011-001-01207	34,287.39	11-001-01 transferecia
transferecia a Asociaciones Civiles		para Gobierno Local
sin fines de lucro Cultura		
12050020010002340011-001-01207	137,147.58	11-001-01 transferecia
Mantenimiento de parques munici-		para Gobierno Local
cipales Bi-El Centro, Mirador la		
playa, Col. Eduardo Costilla, Buena		
Aires, Calle 18 mayo frente Cemen-		
terio Viejo		
13010010000014721011-001-01203	102,862.18	11-001-01 transferecia
Par. de calle de la Cruz del prdon		para Gobierno Local
hacia la llanura Bi-Custals Trujillo		
13020000010005420011-001-01203	34,287.39	11-001-01- transferecia
transferecia a Asociaciones Civiles		cia para Gobierno Local
sin fines de lucro Actividades		
Productivas		
13030000010005420011-001-01203	34,287.39	11-001-01- transferecia
transf. a Asociaciones Civiles sin fi-		para Gobierno Local
nes de lucro apoyo a MYPES		
14010760010002340011-001-01205	154,293.27	11-001-01 transferecia
Seguimiento proyecto de Elec-		cia para Gobierno
trificacion Comunal de		Local.
las Suapas.		



501 000 001 000 55110 11-001-01 201	17,143.70	11-001-01 transferencia para Gobierno Local
cuota f.s.c.		

Total presupuesto de Egresos Lps 1714,369.70

NO) La Corporación Municipal por Unanimidad de votos aprobó la primera Ampliación correspondiente al Recurso de Balance (Saldo Inicial) del año 2020, por la cantidad de Lps 6667,290.50 detallados de la forma siguiente:

PRESUPUESTO DE INGRESOS

ROBRO	DESCRIPCION	MONTO	FUENTE
23.7.2.01.02.00	Ampliación por Recurso de Balance Año 2020	199,118.51	15-013-01 Fondos Propios Municipales
23.7.2.02.01.02	Ampliación por Recurso de Balance Año 2020	6231,112.51	11-001-01 transferencia para Gobierno Local
23.7.2.02.01.03	Ampliación por Recurso de Balance Año 2020	45,580.41	14-012-02 - Donación del Instituto de conservación Forestal, Fondos areas protegidos para Proyecto, potenciando la Biodiversidad del Refugio de vida silvestre, Laguna de Guaimorito
23.7.2.02.01.03	Ampliación por Recurso de Balance Año 2020	191,479.07	11-011-01 transferencia del Gobierno Central para campaña contra el Dengue

Total presupuesto de Ingresos Lps 6667,290.50.

PRESUPUESTO DE EGRESOS

ESTRUCTURA DEL GASTO	MONTO	FUENTE
11 01 016 001 000 23100 11-001-01 207	231,112.51	11-001-01 transferencia para Gobierno Local
Manutención del Instituto Tecnológico Agrario Espiritual del Siglo XXI Buena Aires		

11010190000014711011-001-01207	229,000.00	11-001-01-transfere
Construcción de aulas en Escuela Manuel de los Suberana Los pilas		para Gobierno Local
11-010200010002310011-001-01207	200,000.00	11-001-01 transfere
Mant Escuela La Reforma Río Colorado		para Gobierno Local
11020000020005420011-011-01206	191,479.07	11-011-01-transfere
Tramo a Asociaciones Civiles Sin finer de Luano Combate Dengue		del Gobierno Central para Campaña de Dengue
11040060010002340011-001-01205	120,000.00	11-001-01-transfere
mej al Sistema de agua potable Sotro Elena 2		para Gobierno Local
11050240010002340011-001-01205	230,000.00	11-001-01-transfere
Proy. Electrificación Masicals		para Gobierno Local
12010160010002340015-013-01207	110,000.00	15-013-01-Fondos propios
Mant. de Concha Deportiva Bismarini		Municipales
12020090010001291011-001-01204	240,000.00	11-001-01-transfere
Proy. potenciando la Biodiversidad del refugio Vida Silvestre Laguna de Guaimareto Trujillo		cia para Gobierno Local
12020090010001291014-012-02204	45,580.41	14-012-02.Donación del
Proy. potenciando la Biodiversidad del refugio Vida Silvestre Laguna de Guaimareto Trujillo		Inst. de Conserv. Forestal Forestal Areas Protegidas, P/p. potenciando la Biodiversidad del refugio Vida Sil.
1202010000014721011-001-01205	300,000.00	11-001-01 transfere
Construcción Centro Comunal Barrio Copiro		cia para Gobierno Local
12050020010002340011-001-01207	400,000.00	11-001-01 transfere
Mant de parques municipales B: El Centro, Miraflores, La Playa, Cal. Eduardo Costillo, B: Buenos Ai- res, Calle 18 de mayo frente a El Cementerio Viejo		cia para Gobierno Local.
12050030010002340011-001-01207		
Mant de parque Monumento de la		

Primera Misión pto Castilla 2	225,000.00	11-001-01 transferencias Gobierno Local
140001100000147210 11-001-01 203 Pav. Calle de Cruz del perdón Pcia la Montaña B: Cristales	850,000.00	11-001-01- transferencias Gobierno Local
140001200000147210 11-001-01 203 Pav. Calle de Pulpieria Copio Pcia Hotel Andres B: San Martin	800,000.00	11-001-01- transferencias Gobierno Local.
140103600100023400 11-001-01 203 Mant. Calle ferrocarril larga Uija	50,000.00	11-001-01 transferencias Gobierno Local
140103900100023400 11-001-01 203 Mant. Calle ferrocarril Rio Arriba	50,000.00	11-001-01 transferencias Gobierno Local
140106000000147210 11-001-01 203 Const. de cunetas para aguas Uruvin Maramoros	150,000.00	11-001-01 transferencias Gobierno Local
140106100000147210 11-001-01 203 Const. Coja Puente Guadalupe Carney.	100,000.00	11-001-01 transferencias Gobierno Local
140106200000147210 11-001-01 203 Const. de cunetas de concreto cas col Urbano, Trujillo B: Buenos Aires Miramar, Cel. Eduardo Castillo Cristales, Jerico, San Martin Limonas el Centro	400,000.00	11-001-01 transferencias Gobierno Local.
140106300000147210 11-001-01 203 Const. de Aceros Cosco Urbano Trujillo B: Buenos Aires Miramar, Eduardo Castillo, Cristales Jerico, San Martin Limonas El Centro	500,000.00	11-001-01 transferencias Gobierno Local
140106400100023400 11-001-01 204 Mantenimiento de Baños Publicos municipales sector La Playa	100,000.00	11-001-01- transferencias para Gobierno Local.



140106500100023400 15-013-01 205

89,118.51- 15-013-01 Fondos

Mantenimiento de centro de capacitación
Juvenil Comunitario (Compra materiales
Los Leones

Propios Municipales

140106600100047210 11-001-01 203 Reparación de falla realizada en calle hacia Esc. Normal Mixta Cal. Eduardo C.

405,000.00 11-001-01 transfe

ncia Gobierno Local

140106700100023400 11-001-01 203 Mant calles de tenocracia Chocalapa

50,000.00 11-001-01 -Fondos

trans-p/Gobierno Local

140106800100023400 11-001-01 203 Mant calles tenocracia Los pilos

50,000.00 11-001-01 Fondos

Transferencia p/Gob.

140106900100023400 11-001-01 203 Manten. Calles de tenocracia Punto de Rieles

50,000.00 11-001-01 -transfe

para Gobierno Local

140107000100023400 11-001-01 203 Mant. Calles de tenocracia I Longo

50,000.00 11-001-01 transferencia

para Gobierno Local

140107100100023400 11-001-01 203 Manten. Calles de tenocracia Cal. 3 de Mayo

50,000.00 11-001-01 transferencia

para Gobierno Local

140107200100023400 11-001-01 203 Mant. Calles de tenocracia El coco

100,000.00 11-001-01 transfe

ncia para Gobierno Local

140107300100023400 11-001-01 203 Mantenimiento de calles de tenocracia Marañones

50,000.00 11-001-01 transfe

ncia para Gobierno Local

140107400100023400 11-001-01 203 Mantenimiento calles tenocracia Tesquito

100,000.00 11-001-01 transferencia

para Gobierno Local

140107500100023400 11-001-01 203 Apertura Calle de tenocracia entre comunidades Izo

110,000.00 11-001-01 transfe

ncia para Gobierno

reto y Guadalupe Carney

Local.

Total de presupuesto de Egresos Lps 6,667,290.50
y no habiendo más de que tratar se cerra la
Sesión a las 1:30 PM. firmados para constancia

~~Elvira Romero~~
Elvira Romero Turcios Concom

#1

~~Reptate Moran Duarte~~

#3

~~Aristides Turcios Ponce P.~~

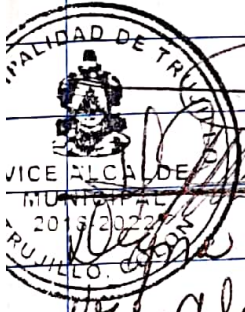
#5

~~Oscar Efraim Romero H.~~

#7

~~Adrian Elias Castillo~~
Adrian Elias Castillo Ortiz

#9



~~Emerita Jimenez Lopez~~
Vice Alcaldesa Municipal

~~Francisco Lainez~~
Juan Francisco Lainez

#2

~~Jose Adalberto Rojas Rosales~~

#4

~~Denio Ivelth Guerrero Corda~~

#6

~~Jose Luis Cordova Garmilla~~

#8

~~Roberto Mejia~~
Roberto David Mejia Lopez

#10



~~Raul Mendoza Gali~~
Alcalde Municipal

~~Maria Dolores Garcia de Rivas~~
Secretaria Municipal